



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **029**

Fecha: 19/02/2021

E: 1

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 22 13 000 2020 00048 00	Demanda de Revisión	RAFAEL CARRILLO DIAZ	BRICEIDA GALVIZ CARRILLO	Auto concede amparo de pobreza EN FAVOR DEL DEMANDANTE EN REVISIÓN VER AUTO	18/02/2021	RAMON ALBERTO FIGUEROA ACOSTA
68001 31 03 007 2020 00064 01	Ejecutivo Singular	CLINICA DE URGENCIAS DE BUCARAMANGA	NUEVA EPS	Auto decide recurso Da cumplimiento a orden de tutela, deja sin efecto auto del 15 de diciembre de 2020 y resuelve nuevamente el recurso. Revoca el auto apelado. VER AUTO	18/02/2021	ANTONIO BOHORQUEZ ORDUZ
68001 31 03 008 2020 00188 01	Abreviado	FREY JAVIER ESTUPIÑAN	KETTY LUCIA GALEANO LOPEZ	Desistimiento del Recurso de apelación contra auto. VER AUTO	18/02/2021	RAMON ALBERTO FIGUEROA ACOSTA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 19/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO
SECRETARIA